



Asociación Profesional
de Cooperantes

30 Mayo 2011

PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COOPERANTES, APC, AL MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA 15M DEMOCRACIA REAL YA

La Asociación Profesional de Cooperantes APC se suma a las propuestas que han surgido desde la acampada de la puerta del Sol en Madrid, lideradas por la Plataforma 15M Democracia Real Ya. Los profesionales de la Cooperación Internacional al Desarrollo queremos, no obstante, aportar las siguientes ideas a algunos de los puntos que se han desarrollado por la citada Plataforma:

- **Cambio de la Ley Electoral para que las listas sean abiertas y con circunscripción única. La obtención de escaños debe ser proporcional al número de votos.**

Estamos de acuerdo con la propuesta de la Asamblea de Sol con que "el voto de cada ciudadano/a valga igual" y para que esto sea así nos adherimos a la propuesta de muchos residentes en el exterior para que se nos devuelva nuestro voto en las municipales y que no se obstaculice nuestro voto en las otras elecciones con el procedimiento recientemente aprobado (que nos cuesta más tiempo y dinero que a la ciudadanía residente en España).

- **Reforma fiscal favorable para las rentas más bajas, una reforma de los impuestos de patrimonio y sucesiones. Implantación de la Tasa Tobin*, la cual grava las transferencias financieras internacionales y supresión de los paraísos fiscales.**

Queremos manifestar nuestra adhesión decidida a la implantación de la Tasa Tobin, que penaliza con el 0,1% *las operaciones especulativas entre monedas*, manifestando el deseo de los trabajadores de la cooperación internacional para el desarrollo, de que lo recaudado, con motivo de la citada tasa, le sea entregado a los fondos y organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, con la única y exclusiva finalidad de que sea utilizado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, antes del 2015. Ello debe de contribuir a la finalidad de liberar a todos los hombres, mujeres, niñas y niños de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza en las que vive la mayoría de la población mundial. Esto incluye *erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades,*

garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- **Medidas plurales con respecto a la banca y los mercados financieros en cumplimiento del artículo 128 de la Constitución, que determina que “toda la riqueza del país en sus diferentes formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”. Reducción del poder del FMI y del BCE. Nacionalización inmediata de todas aquellas entidades bancarias que hayan tenido que ser rescatadas por el Estado. Endurecimiento de los controles sobre entidades y operaciones financieras para evitar posibles abusos en cualquiera de sus formas.**

Manifestamos igualmente nuestra adhesión a esta propuesta aclarando que el Fondo Monetario Internacional FMI necesita una reforma profunda para que se convierta en un organismo de apoyo al desarrollo de los países menos avanzados y con un peso más significativo de los mismos en sus órganos de dirección, poniendo al ser humano y a sus necesidades en el centro de la acción del fondo y no a los mercados financieros. Con esta finalidad es necesario cambiar la orientación neoliberal del fondo por una orientación más social que financie el desarrollo sostenible y sostenido de los países en desarrollo.

Así mismo resulta necesario reconvertir al Banco Mundial BM en un verdadero Banco de desarrollo en el que los países menos adelantados tengan un mayor poder de decisión, reduciendo a cero su tasa de interés en los préstamos que efectúa para proyectos de inversión social.

También resulta imprescindible introducir los principios del Comercio Justo en la Organización Mundial del comercio OMC, nombrando a la Organización Internacional del trabajo, OIT, garante de que se cumplan los principios del trabajo decente en los países miembros de la OMC, imponiendo sanciones económicas a los países que no cumplan con estos principios. El trabajo decente es un concepto propuesto por la OIT para establecer las características que debe reunir una relación laboral con el fin de considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. El Comercio Justo se propone que el precio que se paga a los productores permita condiciones de vida dignas.

- **Reducción del gasto militar, cierre inmediato de las fábricas de armas y un mayor control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Como movimiento pacifista creemos en el “No a la guerra”.**

Consideramos urgente reducir los gastos militares, y dedicar ese sobrante a las verdaderas necesidades sociales del país, así como a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuyo objetivo del 0,7% del Producto Nacional Bruto debe cumplirse, de acuerdo al compromiso que adquirieron en 1972 los países más desarrollados de la Naciones Unidas.